

RESOLUCIÓN No. **459**
(**03 OCT 2019**)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO** identificada con la cédula de ciudadanía número 53.031.969, se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$1.702.924.00) M/CTE**.

Que a la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Septiembre de 2018 al 31 de Agosto de 2019.

Que a la funcionaria **PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO** se le liquidarán sus Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" con la nómina del mes de Octubre de 2019.

En virtud de lo anterior,

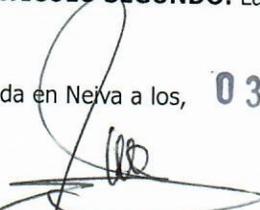
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO** identificada con cédula de ciudadanía número 53.031.969, por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 7 de Octubre hasta el 28 de Octubre de 2019.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los, **03 OCT 2019**


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Universitario Talento Humano


RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional Jurídico de Talento Humano
Revisó y Aprobó:

Proyectó/ **SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**
APOYO JURIDICO TALENTO HUMANO



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828



COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 03 de Octubre de 2019

Doctora
LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Sub Gerente
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: Vacaciones

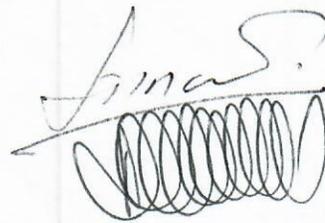
Cordial Saludo:

Comendidamente me permito solicitar las vacaciones correspondiente al periodo laborado comprendido del 2018 al 2019, para disfrutarlas a partir del día 7 Octubre 2019 las cuales sean liquidadas con el salario de mes Octubre 2019.

agradezco su atención y quedo atenta ante cualquier notificación.

atentamente:


PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO
Auxiliar Area De La Salud



Copia Interna: Doctora - JULIETA DEL ROCIO RAMOS PERDOMO - Coordinador PAI
Doctora - ROCIO CORREA LOZADA - Profesional Especializado I Talento Humano
Elaborado por: PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO

“Servimos con Excelencia Humana”